

## Asuntos internacionales

«Corrigenda»: Aunque los lectores de EL CASTELLANO subsanarían el defecto de sentido de uno de los párrafos que aparecieron ayer en esta sección, no obstante le vamos a reproducir tal y como se escribió.

«No poca emoción ha causado la decisión de la Mesa de la Conferencia del Desarme, que ante los serios tropiezos que, en el aspecto político, se presentan a la Conferencia del Desarme, ha aplazado sus trabajos hasta el día diez de este mes.»

### Siguen los comentarios de los periódicos franceses

Es por demás interesante cuanto escribe «Le Temps». Dedicó su editorial a la Sociedad de las Naciones y manifiesta que la decimotercera Asamblea se ha celebrado en una atmósfera nada RECONFORTANTE. Se muestra frío y muy pobre en esperanzas respecto a la que denomina la gran Institución Internacional (Sociedad de las Naciones); agregando que tres gravísimos problemas tiene frente a sí el Consejo: el chino-japonés; el pretendido derecho a la igualdad de armamentos; y la abstención de Alemania de participar en la Conferencia del Desarme.

de la réplica dada por von Papen al discurso del señor Herriot, que estima no tiene valor alguno pues se funda en falsos argumentos. Cree que ha llegado el momento de que el Gobierno francés y los que se asocian a su política, pronuncien un «no» enérgico a las pretensiones alemanas.

Expone el temor, corroborando lo declarado por los presidentes del Consejo y de la Asamblea, señores de Valera y Politis, del fracaso de la Conferencia, aludiendo al espíritu decaído reinante en las sesiones, y por las quejas que de tantas partes, llegan contra la Sociedad de las Naciones.

«Le Quotidien» habla de la «intervención» concedida por von Papen a un redactor de la agencia Wolf en la cual emite su opinión sobre el discurso pronunciado por el señor Herriot en Gramat. Von Papen ve en el mencionado discurso del presidente del Gobierno francés, una nota que hace «más difícil toda especie de «ententes» entre Francia y Alemania, así como una confirmación del expuesto puramente negativo de la nota francesa del once de septiembre.

Termina haciendo hincapié en lo expresado por el señor Politis; el cual dijo claramente que la guerra ha reaparecido y que es innecesario para evitarla, la organización internacional, para prevenir la paz.

«Le Journal» se hace eco de la reacción operada en la Sociedad de las Naciones por virtud de la respuesta de von Papen al discurso de Mr. Herriot, en Gramat.

### Periódicos suizos

«Journal de Geneve» se muestra furibundo, hasta con ensañamiento, contra el presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, señor de Valera, y bajo el título de «Una presidencia simbólica» ataca, con gran dureza al señor de Valera, diciendo que es un hombre de «vida de aventuras».

De la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, manifiesta que se abrió en atmósfera de PESIMISMO. Dice que esa Asamblea no hará cosa alguna PROVECHOSA, que durará muy poco.

### Periódicos ingleses

«The Times» habla de la apertura de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, y del discurso de Mr. Valera, quien abandonó la costumbre de reseñar la labor de la Sociedad en el pasado año y examinó francamente la situación actual de la misma, que ha llegado a su tiempo de prueba.

«The Journal» habla de la apertura de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, y del discurso de Mr. Valera, quien abandonó la costumbre de reseñar la labor de la Sociedad en el pasado año y examinó francamente la situación actual de la misma, que ha llegado a su tiempo de prueba.

### Lo que se trasluce

Dejan entrever los periódicos franceses su timidez, a pesar de la situación favorable para Francia, que le deparó el Tratado de Versalles.

lado, indierentes ante un hecho de tanta gravedad como el planteado por el memorandum alemán.

ERSOT-DERVIAGNUZ.

## HOMENAJE POR HOMENAJE

España, y con ella Burgos, reciben hoy el homenaje de un santo anciano que con su hierática figura, personifica, en su blanco «sudario» la austera virtud que a esta ascética tierra burgalesa ha atraído millares de extranjeros, en ávido deseo de contemplar esos «monumentos» vivientes de la legendaria espiritualidad española.

Ingat el pabellón de las glorias españolas.

Porque es hoy cuando el reverendo padre Arturo Gurdón Hanbury, de nacionalidad inglesa, ha querido, y conseguido, (renunciando a las glorias de su nacionalidad) hacerse español en la Cabeza de Castilla, que ostenta, como uno de sus más preciados pergaminos, esa nave blanca (La Cartuja) que hoy es impasible en medio de los acontecimientos, hacia el puerto de la palma eterna.

Burgos, que conoce bien al santo varón que hace muchos años regenta esa fábrica de santos, que sobre una meseta que domina a la ciudad, luce como hachero divino, su gótica decoración de piedra y alabastro y brasa sobre ella un cúmulo de bendiciones en ese amor que al sutilizarse envuelve en un abrazo a los hombres de todas las clases sociales y se manifiesta en caridades sin cuento en el dintel de la «Puerta Coja» que da acceso a la santa casa, y en las tribulaciones, cuyos ecos suben en nubes de dolor hasta su altura, debe saber el acto de filial afecto, que el Rvdo P. Gurdón ha llevado a cabo en España por Burgos, y en Burgos por su Cartuja y manifestarle el cariño que merece, en sencilla, pero tierna expresión de un sentimiento burgalés, y como burgalés, noble.

Y al cumplir este medio siglo en una Cartuja que por siglos enteros, cuenta, también, sus días, el venerable anciano ha arrojado, por amor a España, y por amor a Burgos, el pabellón inglés en el botafón de su alma, izando en su

El día 1.º de noviembre, próximo, celebra las bodas de oro con su religión el Rvdo. P. Arturo Gurdón Hanbury, ESPAÑOL Y BURGALÉS.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, que tantas pruebas de afecto ha recibido de este santo varón, tiene la palabra.

Valeriano P. Flórez-Estrada.

## DATOS PARA LA HISTORIA

La lucha legal

El periódico revolucionario, «Equerista», de Cámara, de Madrid («Ahora»), en mediados de septiembre escribió que «LA LUCHA LEGAL ESTÁ ABIERTA A TODOS».

lanzó a DETERMINADA juventud, a la juventud revolucionaria que se lanzó a la causa contra la Monarquía y pidiendo la República. A esa parte de la juventud, la republicana, socialista y radical-socialista, es decir la juventud revolucionaria a la que Unamuno (el maestro, el talentado, el sabio, el indiscutible, el LO será desde ahora para esa clase de juventud?) le dice que solo tiene afán de coexistencia; que no posee ideal, ni ideas, ni conceptos, ni doctrinas, pareciendo moverse OTROS ELEMENTOS. Esa juventud de la cual presume el señor Unamuno que habrá de DESENCANTARSE de la revolución. (Aquí sufre equivocación grave el señor Unamuno; porque esa clase de juventud no se desencantará de la revolución aunque la piquen, pues vive en y de la revolución. Y, para desencantarse de la revolución, ha menester del santo temor de Dios, del cual carece).

«Digamos «Ahora», cómo vamos a sostener la LUCHA LEGAL los creyentes católicos, quitándonos todos los medios legales de batallar, arrojándonos toda libertad; coaccionándonos con todos los grandes recursos de que disponen los que mandan; suspendiendo periódicos; multando a estos y a las personas; prohibiendo los actos de propaganda; clausurando Centros; impidiendo todo acto que estorbe a los que van a gusto en el machito; y deteniendo, encarcelando, procesando y deportando.

Esa juventud revolucionaria que espera huecos, para colocarse, al ver caer a la realeza, a la corte, al Ejército, al Clero y a la aristocracia; y que, no obstante tanta caída, NADA SUBE, NO LES HACEN HUECOS AQUÉLLAS CAIDAS.

Esto es lo imposible; que es lo que nos brinda el periódico republicano izquierdista «Ahora».

Esa juventud revolucionaria que va en marcha forzada, AL DESTINO, A LA COLOCACION. Terrible cuadro este, pintado, con sátira sangrienta, por don Miguel de Unamuno; cuadro que da escalofríos.

«Puede darse mayor sarcasmo? Buena pone Unamuno a determinar la juventud»

Y qué dice del Gobierno, de las autoridades y demás personas y medios que contribuyen pasiva o activamente a la formación de esa juventud que zahiere con mano maestra?

Y... ¡viva la libertad!

Escribió don Miguel Unamuno esta: «Observamos con el mayor interés, con ansioso interés, todas las señales que podemos captar del estado de ánimo—no decimos que de conciencia—del MOJERIO español de hoy, y lo que nos descubren es PRISA, no por llegar, sino por COLOCARSE. No que renuncie a vivir, sino cobrar seguridad para el mañana. IDEAL que trascienda de la vida individual? Será cortaduría de vista, pero NO LO DISTINGUIAMOS.

«Libertad, han dicho? Pero ¿dónde está la libertad? Será acaso la de prender y encarcelar al señor párroco don Luis Moya, de Lanera de Ranés; POR ASISTIR A UN ENTIERRO CATORICO.

Además, el ideal es cosa de IDEAS, de CONCEPTOS, de DOCTRINAS, y a esta JUVENTUD parecen moverse otros elementos.

Hubiera asistido (perdóneme el supuesto) a un entierro civil, y le habrían aplaudido, vitoreado, premiado, ensalzado e idolatrado.

Presumimos que habrán de DESENCANTARSE de esta llamada REVOLUCION si es que están encantados de ella. Cas la realeza, cas su corte, cas el Ejército, cas el Clero, cas la aristocracia ¿bien? ¿y qué sube? ¿Les hacen huecos esas caídas? ¿Empiezan así a vivir su vida más pronto y más vivirá más suya? ¿Su vida? ¿Y cuál es su vida? Y agreguese que en esta marcha forzada AL DESTINO—[AL DESTINO], [a la COLOCACION]—van al lado de ellos, de los mozos, sus hermanas, las mozas, las que antes les esperaban para darles su mano, para colocarse en las IDEAS, para hacerles COMPETENCIA en el CONSEGUIR del DESTINO.

No propio debe acabar con la libertad; que la libertad lisa y llana ni es libertad ni es nada. La libertad es republicana, socialista y radical-socialista. Y como estos términos son contrarios a todo lo católico y a todos los católicos, nosotros no tenemos libertad. Y los sacerdotes... ni para practicar la obra de misericordia: enterrar a los muertos.

PERO GRULLO.

### Escuelas y Maestros

LOS SUELDOS DE NUEVA CREACION.

Según nuestros informes, en el actual presupuesto de Instrucción pública se crean 2.580 plazas. De ellas 80 lo serán en la categoría de 8.000 pesetas (40 para cada sexo) y las restantes en la de 4.000 pesetas.

### Notas municipales

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas, un individuo, por promover escándalo en la Plaza de Vega y molestar al sereno de la misma; otro por disparar petardos, en las calles de San Pablo y Progreso y con 2, dos dueños de casas, por no tener luz en los portales de las mismas a pesar de permanecer abiertos durante las noches.

De esta forma ascenderán a 4.000 pesetas 2.580 maestros y maestras y a 3.500 otros tantos.

### TRIBUNALES

Señalamientos para el día 6.

## El 28

### BOLETIN OFICIAL

Dirección general de Sanidad. — Se anuncia para su provisión, en propiedad, durante el plazo de un mes, la plaza de médico titular del partido médico de Villafraja de Burgos, que integra los municipios de Villafraja, Cótara, Rubena, Cardenera, Villalba, Orbaneja y Quintanilla Ripicó, con la dotación anual de 2.750 pesetas.

### AUDIENCIA PROVINCIAL.

Incidente sobre declaración de pobreza, procedente del Juzgado de Laredo, seguido entre doña Jacoba Gómez con el Banco Mercantil de Santander, y el señor Abogado del Estado, abogados Llcda. Calleja y G. de Los Ríos, procuradores, señor Pláton y Aparicio, ponente señor Sancha, Secretaría del Lic. F Soto.

—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, sobre lesiones, contra Teófilo Piel Ruiz, defensor licenciado, Alonso Cortés, procurador, señor Guillarte, ponente, señor Presidente, Secretaría de Sala del Lic. Tornos.

### SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Amurrio, sobre reclamación de cantidad, seguido por don Leonardo Zuriarrain y Malaxechevarría y don Julián Ganzabal y Goicoechea, defensor licenciado Arrien, procurador señor Aparicio, ponente señor de Juana, Secretaría de Sala del Lic señor Tornos.

### Las incompatibilidades

Después del discurso del jefe del Gobierno en la sesión de ayer, del Congreso, es muy interesante conocer el texto del proyecto del Gobierno y es presentado por la comisión.

### TEXTO DEL PROYECTO.

Art. 5.º Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo. Ningún funcionario que tuviere asignada en el presupuesto del Estado una retribución anual de 7.500 pesetas o más podrá percibir la segunda remuneración por el desempeño de otro cargo, sea o no de plantilla, ni en el mismo ministerio. Lo dispuesto en los párrafos anteriores se entiende sin perjuicio del derecho a percibir dietas, viáticos o indemnizaciones, cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los respectivos servicios. Se exceptúa asimismo el caso del funcionario público que fuese designado para formar parte de un Consejo técnico o consultivo. La remuneración por este segundo servicio no podrá exceder de la mitad de la remuneración asignada a la función principal. Este artículo es aplicable a los funcionarios en la Administración provincial, municipal o de las regiones autónomas.

sin perjuicio del estricto cumplimiento de las funciones a que cada uno de ellos se obliga, no podrá disfrutar por todos conceptos remuneración superior a 25.000 pesetas, percibidas de fondos del Estado, las regiones autónomas, las provincias, o los municipios.

A los efectos de cumplir estrictamente lo dispuesto en el párrafo anterior, no se hará declaración alguna de simultaneidad de cargos sin previo informe de los jefes de los respectivos servicios sobre su posibilidad y conveniencia, que habrá de ser precisamente convalidado por acuerdo del Consejo de ministros.

### Pensamiento

El día en que los ricos y aun los hombres de mediana fortuna, se convencen de que tienen la obligación sagrada de dar buena parte de sus caudales al periódico católico, habrán dado el primer paso para defender, con eficacia, la sociedad amenazada y sus propios intereses materiales en gravísimo peligro. Sin dinero no hay Prensa. Sin Prensa, quedáis a merced de un enemigo cruel que sólo sueña en desposeeros de todo y en haceros víctimas de su odio implacable.—Luis Veuillot.

### José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia  
SANTANDER, 20, 2.º  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5



RICARDO GALACHE  
Primer actor de la Compañía que debuta mañana en el TEATRO PRINCIPAL

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORITA  
Doña María del Carmen Díaz-Calderón y García de Castresana  
que falleció en Madrid el día 26 de Septiembre de 1932.  
habiéndolo recibido los SS. SS. y la especial Bendición de S. S. (D. E. P.)  
Sus desconsolados hermanos don Miguel, don Ricardo, doña Juilita y doña Amparo; hermanos políticos, doña Dolores Ruiz del Barrio, doña Leonor Díez-Balsac y don José de Lemus y Calderón de la Barca: tíos, sobrinos, primos y demás parientes.  
Suplican a las almas piadosas la encomiendan a Dios Nuestro Señor  
Los funerales que se celebran en Madrid el día 10 de Octubre a las once en la Iglesia de los RR. PP. Agustinos Recoletos, Príncipe de Vergara, 85; así como las misas gregorianas a las nueve de la mañana desde el día 6 del actual; las que se celebren en la Piedad de las Esclavas los días 10, 11 y 12, a las 8 y las de Animas en la Piedad de San Lorenzo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Burgos 5 de Octubre de 1.932.  
Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Valencia, Valladolid y Burgos; Patriarca de las Indias; Obispos de Madrid-Alcalá, Santander, Gerona, Calahorra y Salamanca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

vertical text on the left margin

vertical text on the right margin

# DE LA VIDA LOCAL

## Al Magisterio de la Provincia Del Gobierno Civil Para los agricultores

En vista de los casos que se vienen dando de suplantación de la firma de los maestros en los recibos de cobro de haberes, y de suplantación, incluso, de la persona de algunos interesados para cobrar dichos recibos, los habilitados que susciben, velando por los intereses de sus representados y por los suyos propios, han acordado unánimemente tomar las siguientes medidas en evitación de las estafas que por los procedimientos manifestados se vienen realizando.

A partir del cobro de los haberes de septiembre, es indispensable que los recibos para el percibo de haberes lleven el sello de la escuela que cada interesado sirva, y en defecto de tal sello, el de la Alcaldía respectiva. Este requisito será indispensable incluso en los casos en que el propio maestro interesado sea quien presente el recibo al cobro, pues como los habilitados no pueden conocer, y de hecho no conocen personalmente a muchos perceptores, precisa que cada portador acredite su personalidad en la forma expuesta.

Cuando los recibos sean presentados al cobro por segunda persona, el maestro interesado proveerá a ésta del recibo con sello de la escuela o de la Alcaldía, y de una carta firmada por el perceptor oficial, ordenando su habilitación que pague al portador el recibo de sus haberes.

Los habilitados continúan sus gestiones para ver de poner al descubierto al autor o autores de los hechos delictivos que motivan estas previsiones, y entre tanto los maestros no han de disgustarse por la pequeña molestia que les pueda suponer el contribuir en la forma expuesta a la evitación de tales hechos.

Burgos 5 de octubre de 1932.—Los habilitados, Felipe Cuevas, Rufino Hernandez, José García Alía, Manuel Santalucía.

El banquete popular en honor de S. E. el señor Presidente de la República, se celebrará el martes día 11 a la una y media en punto, en el local de la Escuela de Trabajo (calle de Madrid).

Son numerosas las peticiones de tarjetas que por diversos conductos se han hecho, y la comisión organizadora anuncia a los elementos oficiales de Burgos, a los alcaldes de los pueblos de Burgos, a los particulares que desean asistir a este acto en homenaje de S. E. que las tarjetas se expenden al precio de 10,00 pesetas, las que deberán recogerse en la siguiente forma:

Los elementos oficiales de Burgos y los alcaldes y demás autoridades de la provincia, en la secretaría del Gobierno Civil.

Los particulares, en las respectivas oficinas de los partidos políticos de Burgos.

Se advierte de antemano que el último día de expedición de tarjetas será el próximo sábado.

## Caja de Reclutas de Burgos número 36

Dispuesto en el D. O. del Ministerio de la Guerra, número 229, en O. C. de 26 de septiembre, el señalamiento del contingente para el próximo año y la fecha 9 de Octubre para realizar el sorteo; por esta Caja de Recluta, se hace público, que éste, se verificará con las formalidades reglamentarias, dando comienzo a las ocho de la mañana del día citado, en el Picadero del Regimiento de Cazadores de Caballería número 4, empezando por el partido de Aranda y continuando por orden alfabético los demás partidos de la provincia.

Quedan autorizados para asistir el mismo, cuantos lo deseen, sin que ello les de derecho a percibir socorros, pudiendo los Ayuntamientos que lo estimen conveniente, nombrar un Comisionado que oficialmente concorra al acto.

COMISION PROVINCIAL REGULADORA DEL MERCADO DE TRIGOS.

No obstante la prórroga que esta Comisión, por orden ministerial ha concedido para la presentación de las declaraciones juradas del trigo recolectado en la cosecha actual y la cantidad que poseen en 20 de octubre, corriente y como hasta esa fecha no se podrá constituir en todos los Ayuntamientos la Junta local de tenedores de trigo que ordena el decreto de 15 de septiembre último, pongo en conocimiento de todos los alcaldes, agricultores, fabricantes, almacenistas etc., etcétera, que como el citado decreto ha empezado a regir desde el día primero del mes actual, toda compraventa que se efectúe desde la citada fecha, está sujeta a la intervención de la Alcaldía, entre tanto se constituyan las Juntas locales, y, por tanto, vienen obligados, tanto el comprador como el vendedor, a abonar la cuota señalada en el mencionado decreto en los respectivos Alcaldías, donde se efectúe la compra-venta debiendo los compradores o vendedores ponerlo en conocimiento de la autoridad antes o después de haberse efectuado ésta.

Llamo la atención a los alcaldes para que hagan cumplir todo cuanto anteriormente se indica, denunciando todo aquel que haya efectuado alguna compra-venta y se niegue a abonar la cantidad referida, así como también toda aquella que se haya efectuado sin darle su debido cumplimiento.

Burgos 4 de octubre de 1932.—El Gobernador Presidente, Ernesto Vega.—Insértese.

Exquisitos vinos generosos dulces y secos, a granel — Precios económicos — Viuda de V. Aguaron.—A. Bonifaz, 27

Excursión a Santo Domingo de Silos

Con el fin de visitar el Monasterio se celebrará el día 9, una excursión pasando por Arlanza, con escala al regreso en Covarrubias, pudiéndose visitar la Colegiata, al precio de 7 pesetas ida y vuelta.

Para inscribirse: Paloma, 8, habitación núm. 4

Coliseo Castilla

El jueves, a las 7, proyección de la grandiosa producción SONORA

El favorito de la Guardia

opereta vienesa, dialogada en francés e integrada por Lilian Harvey y Henry Garat.

Muy pronto: La maravillosa super-producción SONORA.

Man "Zelle Nitouche"

Película que ha sido estrenada con éxito delirante en Madrid en el Cine Calleo.

PRNTO: Estreno de la 'chispeante' comedia cómica, hablada en español

Politiquerías

Magistral creación de los «ases» de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy.

**BANCO HISPANO AMERICANO**

Capital: 200 millones de pesetas  
Reservas: 48 »

**CAJA DE AHORROS**  
INTERES 4 POR 100

Imposiciones y reintegros todos los días laborables

**VALORES**  
Compra y venta de valores del Estado y demás valores mobiliarios en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao

**Sucursal de Burgos**

**ARTICULOS REGALOS**

PIENSA ENVIAR "LA COCINA"



Prensas para uva y manzana desde 70 Pts.  
Estrujadoras para uva. Machacadoras para manzana.

Pida catálogo a **VICTOR GRUBER** y Compañía Limitada, Apartado, 450, Bilbao o a su representante **Luciano de Urbarri**, Tinte, 10 BURGOS

**Teatro Principal** TELÉFONO NÚM. 125

MAÑANA, DEBUT DE LA COMPAÑIA **BARRÓN-GALACHE**

TARDE, A las 7 — NOCHE, A las 10'30

— ESTRENO —

**LA DIOSA RIE**

Tragicomedia de Carlos Arniches

## Notas de Sociedad ENHORABUENA

Muy efusiva se le enviamos al aventajado alumno de segundo curso del grado profesional del Magisterio, Jaime Santamaría, por el señalado triunfo obtenido en refidias oposiciones para la provisión de una beca de la Diputación con destino al estudio de una carrera universitaria.

Merece esta recompensa por su laboriosidad y aprovechamiento y esperamos que tanto en la Facultad de Medicina, cuyos estudios ha comenzado con tanto acierto, como en la carrera del Magisterio que sigue con extraordinario resultado, ha de encontrar el camino franco para un porvenir lisonjero.

**NECROLOGICAS.**

En Madrid donde residía y ha fallecido víctima de rápida enfermedad, se ha verificado el entierro de la distinguida señorita María del Carmen Díaz-Caldéron y García de Castresana, de familia muy conocida y querida en Burgos. La conducción del cadáver a la Sacramental de San Lorenzo, fué una expresiva y sincera manifestación del afecto con que cuentan nuestros buenos amigos, las hermanas de la finada y su hermano político el doctor Lemus.

A todos ellos reiteramos nuevamente nuestro sentido pésame por las repetidas desgracias que han sufrido, deseándoles resignación para sobrellevarlas, y pidiendo a nuestros lectores una oración por su alma.

**DELEGACIÓN DE HACIENDA**

Libramientos para el día 6. Don Leoncio Herrero, Habilitado Distrito Forestal, Abraham de las Heras, Eladio Temiño, Gorgonio Medrano, Santiago Moreno, Félix Nebreda.

**Noticias varias**

Queda abierto el pago de la mensualidad de septiembre a los señores maestros de los partidos de Burgos, Castrojeriz, Lerma, Miranda y Roa en los sitios de costumbre.

Se tomaría en arriendo un local para Garage, de bastante cabida, en sitio céntrico.

Informes en EL CASTELLANO.

**OPOSICIONES**

Mañana a las cuatro de la tarde darán principio en la Diputación provincial los ejercicios de oposición para ocho plazas de oficiales.

El número de opositores es de 81.

**Academia Parisien de corte y confección Martí**

A partir de primero de Octubre actual comenzarán en esta acreditada Academia las prácticas de enseñanza de todos los ramos de la costura, modistería, sastrería y lencería.

**Avelanos, 10 y 12, pral. dcha.**

**JUNTA DE PROTECCION A MENORES.**

Raciones suministradas a los pobres el día 3 543.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

**Colegio de PP. Dominicos**

1.º y 2.º ENSEÑANZA  
PENSION 675 PESETAS

**Santa María de Nieva. — Segovia**

A primera hora de la tarde, ha sido asistido en la Casa de Socorro el súbdito francés Antonío Cuen, de 47 años, abogado, domiciliado en París, de heridas contusas en la cabeza, manos y piernas, de carácter leve, producidas al caerse de su automóvil a unos cuatro kilómetros de la capital, en la carretera de Madrid, con ocasión de abrirse la portezuela al tomar el coche una curva.

El herido entregó al medico director de la Casa de Socorro, don José Gutiérrez que le prestó asistencia en unión del practicante señor Morquecho, 100 francos con destino al Hospital de San Juan.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

**Para comprar escopetas**

y toda clase de efectos de caza diríjase a **Domingo de Pablo**

Casa especializada en esta clase de artículos.

Invita a Vd. a que, sin compromiso alguno, vea mis modelos o solicite catálogo ilustrado que remito gratis.

Plaza Mayor, 50 BURGOS Apartado, 62

**PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA, SUTERIA FINA**

DE **JOSE POLO**

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19  
PRECIO FIJO

**J. MONTES**

**FOTOGRAFO** -: San Juan, 63 frente a la Delegación de Hacienda

Ya han comenzado a prestar servicio en esta capital los Guardias de Asalto.

Tienen establecido un retén en Gamonal y otro en la planta baja del Gobierno civil.

Un gato mordió anoche a Gaudencia Arlanzo Delgado, de 64 años, ocasionándole una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Fué asistida en la Casa de Socorro.

**¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!**

Visiten su casa — **PENSION DOMINGO** —

**todo confort**, agua corriente, baño, calefacción, etc. — **Teléfono, 17.156.**

Precios de 8 a 11 pts.

MADRID. MAYOR, 19, 2.º.  
(30 pasos de la puerta del Sol.)

**DENTISTA** **GUILLERMO NAVARRO**

Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

**RAYOS X**

Plaza de Prim, 25 Burgos  
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde.

## Notas Religiosas

**SAN LEMMES.**—Mes del Santo Rosario. Todas las tardes, a las seis y cuarto, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salve popular.

**SAN LORENZO.**—Novena a Nuestra Señora del Pilar. Todas las tardes, a las seis, exposición, estación, rosario, novena y sermón que predicará el reverendo P. Joaquín Santillana, terminando con la reserva y el Himno a la Virgen del Pilar.

El sermón del día 6 versará acerca de la columna de la fe que asentó en España.

**JUEVES EUCHARISTICOS.**—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Pedro de la Fuente, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, M.M. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde de seis a siete, Hora Santa en la parroquia de San Gil.

**SALESAS.**—El día 6 se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazón a las siete la Hora Santa que la propondrá don Buenaventura Díez.

**RELIGIOSAS REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.**—Día 6, Primer jueves. A las siete y media misa conventual, en la que harán sus ejercicios los coros de los Jueves Eucarísticos.

La Hora Santa tendrá lugar, de cuatro a cinco y la novena a la Virgen del Pilar se rezará después de la Hora Santa.

**Sección de Estadística REGISTRO CIVIL.**

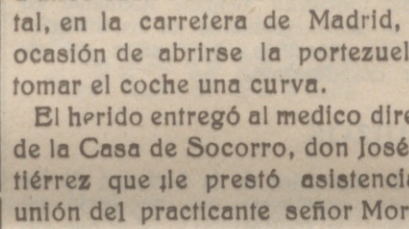
Nacimientos.—Angeles López Arribas.

Defunciones.—María Candelas Marín Pascual, de Villamorico, 3 meses, Casa Caridad.

Estanislao Puente Barriuso, de Urbel del Castillo, 66 años, San Pablo 11.

Roque Beato Santamaría, de Burgos, 2 meses, Casa Caridad.

**La Unión y el Fénix Español**



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas feactivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**70 años de existencia**

Sindirector en Burgos y provincia **LUIS GALLARDO**

Oficinas: Progreso 17, 1.º, dcha. Teléfono número 15

**Descubrimiento americano que reprime los ataques epilépticos**

Nueva York, E. U. A.—Informes entusiastas de médicos de Europa, Asia y América traen nuevas esperanzas a los que sufren de epilepsia. Puede obtenerse un libro gratis, titulado «¿Puede curarse la epilepsia?», escribiendo a: J. Redfern (Dept. 30 C.), 80, Boulevard Street, London E. C. 4, Inglaterra.

**Recordatorios de defunciones, sencillas y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO**

## Primera misa

En el día de ayer, festividad de San Francisco de Asís, a las nueve y media de su mañana, celebró solemnemente su primera misa en el convento de Santa Clara de esta ciudad el misionero franciscano M. R. P. Inocencio Ubierna Güemes, natural del inmediato pueblo de Solopalacios.

La observante Comunidad de Padres Clarisas, de la que forma parte una hermana del miscantano, adornó profusamente la capilla de su convento y cantó con gran afinación y gusto una misa gregoriana.

Asistieron el P. Ubierna, don Idelfonso del Campo, beneficiado sochantre de la S. I. C. B. M., y confesor de la Comunidad, como padrino eclesiástico, y don Eloy Capellán, cura párroco de Solopalacios; don Virgilio Quevedo, capellán de las Hermanas de los Pobres y don José Sáez, capellán del convento de Santa Clara, como diácono, subdiácono y maestro de ceremonias, respectivamente. Fueron padrinos seculares don Constanicio y doña Eleuteria Ubierna, hermano y prima del nuevo sacerdote.

La numerosa concurrencia de invitados y fieles asistentes al acto escuchó complacida la elocuente palabra del M. R. P. Américo de Montañón, hermano en religión del celebrante, que, después de hacer notar, lleno de emoción, las felices circunstancias que rodeaban al acontecimiento, ensalzó la dignidad del sacerdocio. Después de la santa misa se cantó un solemne Te Deum y tuvo lugar el besamanos.

Terminado el acto religioso, los invitados, que eran más de 50, fueron obsequiados con un refrigerio y posteriormente con espléndido banquete.

A las muchas felicitaciones y enhorabuenas que ha recibido el miscantano, su padre don Juan Ubierna, y familia, unimos la nuestra muy sincera.

**Tinturas Francesas**

"A las dos banderas" S. A. Bissonell y Huet

**RENTERIA MECANO**

Limpiata metales

Venta exclusiva para Burgos y provincia:

**CALZADOS ASENSIO**

Plaza Mayor 13

**ARTICULOS REGALOS**

PIENSA ENVIAR "LA COCINA"



Prensas para uva y manzana desde 70 Pts.  
Estrujadoras para uva. Machacadoras para manzana.

Pida catálogo a **VICTOR GRUBER** y Compañía Limitada, Apartado, 450, Bilbao o a su representante **Luciano de Urbarri**, Tinte, 10 BURGOS

**Monte de Piedad**

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ROPAS: El domingo 9 de octubre.

SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 16 de octubre.

**AVISO IMPORTANTE**

- 1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desampararlos, hasta el día 6 de octubre, inclusive, en la sección de ropas y hasta el 13 de octubre inclusive, en la de alhajas y otros efectos
- 2.º Los objetos de cada sección, estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.
- 3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

**GENEROS DE PUNTO D. H.**

Presentamos una bonita colección de ABRIGOS DE ENTRETUERTO en finísimos colores de actualidad

**A 20 PESETAS**

Nuestra Casa es la única que puede ofrecer estos géneros a precios de fábrica. Comprébelo visitándonos.

**SUCURSAL DE BURGOS: Domingo Hospital**

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continuación de la sesión de ayer)

LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Se entra en el orden del día y se pone a discusión la ley de incompatibilidades.

El señor Niembro consume un turno en contra de la totalidad. Insiste recordando lo dicho por él en la última sesión, preguntando si la ley va a ser aplicada a las Cortes actuales o a las venideras.

Juzga que el dictamen tiene poca seguridad y desde luego mucho menos que el proyecto del Gobierno.

El señor Salmerón (don José), contesta en nombre de la Comisión defendiendo el dictamen. Dice que la ley no registrará para estas Cortes, según el criterio de la Comisión.

El señor Niembro y el señor Salmerón replican brevemente y se pasa a la discusión del artículo primero, que señala la incompatibilidad del cargo de diputado con todo cargo gratuito o retribuido de la Administración del Estado, exceptuando los de ministro y subsecretario; con los cargos de las regiones autónomas y con los cargos de los monopolios del Estado y compañías concesionarias de obras y servicios públicos.

El señor Armasa defiende un voto particular que firma con el señor Casanueva, y en el cual pide que el cargo de diputado se haga compatible también con el de director general y con todos aquellos que, teniendo residencia en Madrid, son obtenidos por oposición o concurso, sin que tenga que intervenir el Gobierno para ascensos y traslados. Añade el voto que la presente ley debe ser aplicada a las actuales Cortes constituyentes.

La Comisión rechaza el voto. El señor Casanueva se adhiere a las manifestaciones del señor Armasa. Esa se acuerda aplazar el voto en parte, y para el resto pide votación nominal.

Lo rechazan 111 contra 32. Se discute el artículo segundo, que dice que todos los empleados del Estado, de la Región, de la Provincia y del Municipio a quienes afecten estas incompatibilidades, pasarán a excedencia forzosa y gozarán de los días de tercio de sus haberes y derechos que disfrutaban.

El señor Pérez Madrigal defiende una enmienda, retirándola luego. Se aprueba el artículo, y también el tercero, que se refiere a las incompatibilidades de los ministros y subsecretarios con los cargos de elección popular, salvo los de diputado a Cortes, con los escafotones del Estado, Región, Provincia y Municipio y los del presidente de la República y del Consejo de ministros y exministro de Justicia, con la profesión de abogado, que no podrán ejercer hasta dos años después de cesar.

Se discute el artículo cuarto, que extiende las incompatibilidades de los dos primeros artículos a los diputados provinciales y a los concejales. El señor Layret defiende un voto pidiendo la supresión del artículo. Después retira el voto.

Se discute el quinto, que se refiere a las incompatibilidades de los funcionarios públicos con más de una remuneración por el ejercicio del cargo reconocidos sin embargo el derecho a percibir dietas, viáticos e indemnizaciones que no alcanzan a

25.000 pesetas anuales por todos conceptos.

El señor Layret defiende un voto pidiendo la supresión del artículo.

DISCURSO DEL SR. AZANA.

El señor Azaña se levanta para dirigirse al Parlamento y a la Comisión antes de que continúe la discusión.

Recuerda que este proyecto se trajo a las Cortes cuando se hacía contra éstas y contra el régimen una campaña insostenible, pero declara que estas coincidencias no significan que el Gobierno trajera el proyecto por aquélla campaña injusta, sino obedeciendo a propósitos más puros y más nobles.

No se trata de quitar el pábulo a la mermuración de café sino que el Gobierno entiende que en el Parlamento sólo deben tener cabida las capacidades políticas; por eso se hace preciso poner cauces legales para que en el Parlamento sólo tengan asiento aquellas capacidades rigurosamente políticas. Por eso esta ley hace incompatibles con los altos cargos burocráticos el de diputado, pues no hay nada más pernicioso que la intromisión de los directores de la Administración en la vida política, porque entonces resultaría que la comisión parlamentaria y la administrativa estarían formadas por los mismos señores, estorbando así la función fiscalizadora. Esto no supone ninguna inmovilidad. Es que los directores generales tienen obligaciones burocráticas y no pueden cumplir con sus obligaciones políticas.

Respecto a las demás incompatibilidades administrativas, no es necesario siquiera decir la razón. Igual puede decirse para los demás cargos de elección popular, porque el caso actual en el Ayuntamiento de Madrid es excepcional y no puede servir de modelo para el futuro. Nada, pues, de cuanto decían aquellas viejas campañas contra el Parlamento, que el Gobierno se avergonzaría de haber tomado en cuenta nunca.

Hay otro problema, que es el de la incompatibilidad interna del cargo de la Administración. Subsiste todavía la ley de 1855, que dice que ningún funcionario público tenga más de una remuneración, pero la realidad creada por las circunstancias de la vida es bien distinta. El Gobierno, sin embargo, quiere cortar este abuso que ha venido haciéndose desde entonces. Desde luego, se da cuenta de que esto es una obra revolucionaria, pero no puede desconocer que hay una situación de lucha y si el Gobierno no aplicara a rajatabla esta ley crearía en muchos funcionarios una situación económica difícil. Además, nadie en los momentos actuales puede conformarse con la situación económica que proporciona las carreras del Estado; pero esto es una consideración que sólo puede tomarse como de orden secundario; por lo tanto, el Gobierno declara que este artículo, como viene redactado, contraría y desvirtúa sus proyectos. Para hacer esto no valía la pena hacer nada, porque esto sólo sería legalizar el absurdo actual. El Gobierno quiere poner a la Comisión y a las Cortes en un grave conflicto. Pide a la Comisión que retire este artículo y que lo estudie nuevamente, y mientras tanto, puede seguir discutiéndose el resto del proyecto.

Invita a la Comisión a que se dé cuenta que no es posible que un funcionario pueda acumular sueldos hasta 25.000 pesetas, no

debiendo echarse sobre el Gobierno la responsabilidad de determinar cuándo debe haber simultaneidad y cuándo no.

Termina diciendo que la ley de incompatibilidades es un deber del Parlamento el votarla.

CONTINUA EL DEBATE.

El señor Martín de Antonio dice que cuando la Comisión elaboraba este dictamen estaba todavía pendiente de aprobación el Estatuto de funcionarios y no creyó prudente concretar más.

Se discute el artículo sexto, que dice que subsiste la excepción de la ley de 1855 para los funcionarios de las Cortes.

El señor Layret apoya un voto que retira después y se aprueba el artículo.

También se aprueba el artículo séptimo, que se refiere a los funcionarios públicos, que no pueden aceptar destinos en empresas y servicios privados relacionados con el departamento donde sirvan.

También se aprueba el artículo octavo que se refiere al plazo de ocho días que se da a los diputados para que renuncien a los cargos que son incompatibles.

Se aprueba también el noveno, que se refiere al mismo plazo para los funcionarios que fueran elegidos diputados.

Se discute el décimo, que extiende los artículos anteriores a los diputados provinciales y a los concejales y quienes desempeñen cargos de elección en la región autónoma.

El señor Layret defiende un voto particular solicitando que se exceptúe a quienes desempeñen cargos de elección en la región autónoma.

El señor Azaña le contesta que no hay razón alguna para esta excepción. A quienes alcanza esta ley, tienen libertad para optar entre ser diputado por la región autónoma o diputados a las Cortes de la República.

Retirado el voto, se aprueba el artículo.

El señor Marraco defiende una enmienda al artículo once.

En votación ordinaria es rechazada la enmienda, pero no habiendo suficientes diputados se aplaza la votación.

El señor Pérez Madrigal retira un voto.

El señor Marraco retira una enmienda y se aprueba el artículo. También se aprueba el doce, que establece que las intervenciones de Hacienda no autorizarán las nóminas en las que se infrinja algún precepto de esta ley.

Con ello queda terminado el proyecto.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

MADRID

La próxima asamblea de Acción Popular.--Noticias y comentarios políticos.--Disposiciones de la "Gaceta"

PROXIMA ASAMBLEA DE ACCION POPULAR

Madrid 5.—Se ha reunido la junta de gobierno de la Acción Popular para tomar acuerdos sobre la próxima Asamblea que se celebrará los días 22 y 23 de este mes. Asistirán afiliados a la Juventud Feminista, Juventud Católica y delegados de Centros de provincias y entidades provinciales podrán enviar tres delegados por cada provincia. La Asamblea se dividirá en tres secciones: Política, propaganda y organización.

A última hora de ayer visitaron al ministro de la Gobernación los diputados señores Gil Robles y Madartaga (don Dimas), con objeto de pedirle permiso para celebrar la Asamblea y la reapertura de los Centros provinciales de Acción Popular que están clausurados porque los afiliados tienen que reunirse antes de la Asamblea.

El señor Gil Robles le explicó el alcance de las palabras que pronunció en la Asamblea del Bloque Agrario celebrada en Salamanca y se lamentó de la imposibilidad de medios para dar cuenta de su intervención, por estar suspendida la prensa aún de Madrid, circunstancia que ha aprovechado la prensa izquierdista para sus campañas.

El ministro de la Gobernación le contestó que se propone resolver cuanto antes esta cuestión y le llevará al Consejo del viernes próximo.

LA ESQUERRA CON AZANA

Madrid 5 (12 m).—Se asegura que la Esquerda catalana formará parte de la alianza preconcertada y patrocinada por el jefe del Gobierno.

BAJAS EN EL PARTIDO RADICAL

Madrid 5 (12 m).—Se ha separado del partido radical el señor Cordero Bell y se dice pasará al partido de Balbontín. Igualmente se dice que el señor Rey Mora ha pasado del partido radical a las filas del partido que acudirá el señor Maura.

establece que las intervenciones de Hacienda no autorizarán las nóminas en las que se infrinja algún precepto de esta ley.

Con ello queda terminado el proyecto.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

MADRID

La próxima asamblea de Acción Popular.--Noticias y comentarios políticos.--Disposiciones de la "Gaceta"

LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Madrid 5 (12 m).—A pesar de las manifestaciones de Besteiro admitiendo la posibilidad de que hoy se llegase a aprobar la ley de incompatibilidades es seguro que no podrá serlo en la sesión que hoy se celebre.

La comisión no tendrá ultimado hasta el viernes y por lo tanto en la semana entrante se discutirá y aprobará la ley.

EN FRANCA CAMARADERIA.

Madrid 5 (12 m).—Ayer en el círculo socialista, en la calle de Jerónimo Quintana, se organizó un mitin en el que habló el señor Rojo, diputado socialista, entre constantes interrupciones.

Se produjo una lucha entre los socialistas y los interruptores, practicándose siete detenciones de comunistas, que eran los que no dejaban hablar al orador.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTITA.

Madrid 5 (12 m).—Varios agentes de Bolsa se acercaron al ministro de Hacienda para enterarse del alcance del impuesto sobre la renta que se ha anunciado.

El señor Carner dijo que el impuesto

será aplicado sobre las rentas superiores a cien mil pesetas, no sobre las de veinticinco mil como se había dicho.

Respecto al tanto por ciento aplicable no será el cuatro, pero sí pasará del dos.

En los corrillos de Bolsa se sigue con interés este asunto más que nada por el principio que sienta.

LA «GACETA».

Madrid 5 (12 m).—La «Gaceta» publica una circular de Guerra disponiendo que se observen las reglas insertas para la aplicación jurídica de Guerra en los beneficios concedidos en la ley recientemente publicada.

Autorizando a los ingenieros jefes y subalternos de la Jefatura Industrial para trasladarse a Madrid para asistir a la Asamblea que se celebrará los días 8 y 9 del presente.



Las enfermedades del estómago

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el



SAIZ DE CARLOS

ELIXIR ESTOMACAL

PROVINCIAS

Estanco atracado.--Director de Instituto multado.--Accidente de automóvil

VUELCA UN CAMION, RESULTANDO OCHO HERIDOS

Sevilla 5 (12 m).—En la carretera de Sevilla a Badajoz, volcó un camión lleno de gente, resultando ocho heridos cuatro de ellos graves.

Los heridos de mayor gravedad llamanse Elisa Bejarano, de 44 años y Antonia García, de 54.

Los heridos fueron trasladados al hospital de Utrera.

MULTADO POR NO TOCAR EL HIMNO DE RIEGO.

Teruel 5 (12 m).—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al director del Instituto por no

consentir se tocara el himno de Riego en la apertura del curso académico.

ESTANQUERO ATRACADO

Barcelona 5.—Ayer fue víctima de un atraco el estanco de San Felip de Llobregat. Cuando se disponía a cerrar el establecimiento, y aprovechando la circunstancia de que a causa de la lluvia no había transeúntes por la calle, peneó un individuo pistola en mano y obligó al estancoero a hacerle entrega de cuanto dinero tenía.

Después salió del estanco, desapareciendo.

Han salido varios agentes, que han practicado pesquisas.

DESORDENES EN LONDRES

Londres 5 (12 m).—Se han registrado en esta ciudad graves desórdenes provocados por los parados, causando éstos grandes destrozos en varios almacenes. La policía cargó contra los revoltosos practicando muchas detenciones.

MINEROS SEPULTADOS.—ISLA INUN DADA

Belgrado 5 (12 m).—Se han vuelto a registrarse nuevos seísmos en Salónica.

En Stratónica han quedado sepultados 300 mineros, habiendo sido ya extraídos 40 cadáveres.

La isla de Amakone ha sido inundada por las aguas, 250 familias han desaparecido.

ARTISTA FALLECIDO.

Roma 5 (12 m).—A los 72 años ha fallecido el académico y famoso pintor señor Sartano.

Vacante de organista

Se anuncia la plaza de organista-sacristan de la villa de Meigar de Fernamental con el haber anual de 625 pesetas más los derechos adventicios. Las solicitudes deberán presentarse al Sr. Cura párroco antes del día 20 del corriente mes de Octubre.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SUCURSAL DE BURGOS. Almirante Bonifaz, número 24 (edificio de su propiedad)

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS. Intereses que abona: CUATRO POR CIENTO anual. Imposiciones a un año CUATRO Y MEDIO POR CIENTO. NUEVO SERVICIO DE ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

NUEVA ACADEMIA. La más perfecta y completa PREPARACION PARA OFICINAS. Reforma de letra, ortografía, taquígrafía, mecanografía, contabilidad general, industrial y bancaria, cálculos mercantiles, prácticas de oficina, organización de empresas, técnica comercial, operaciones de banca y bolsa, publicidad, legislación tributaria y mercantil.

HIPOFOSFITOS SALUD. -Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico. Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que da vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO.

Los que prefiere el público COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS. FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE. Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL. DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56. Se vende papel para envolver

Tejidos para abrigos de invierno. El surtido más grande. Los colores más nuevos. Las calidades más selectas. Y los precios más bajos es lo que este año distingue a REGENT entre sus similares. REGENT LIBERTAD, 9

YA LLEGARON. Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acuituada novedad. Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre. SASTRERIA Elias López Marcos ESPOLON, 8



# Bibliografía

# LO INCOMPENSABLE

# Decreto regulando la producción y venta del vino y sus derivados

LA SALVACION DE ESPAÑA.—Una lección práctica de San Pablo, dedicada a los socios de la Unión Apostólica, por el presidente del Centro de Burgos.

Con este título, y editado en la tipografía de «El Monte Carmelo», en Burgos, recibimos un opusculo de unas 36 páginas, pero de condensada y nutritiva doctrina teológica y ascética, cuyo autor es el Sr. D. Natalio Sarasa, canónigo de Burgos.

Se propone el autor conseguir que todos los cristianos se hagan cargo, y los sacerdotes de la Unión Apostólica se lo inculquen a la continua, de la profunda doctrina que San Pablo nos enseña sobre el modo de completar la obra de la Redención que en la Cruz llevó a cabo nuestro Salvador.

Para el logro de su intento, distingue en la introducción tres épocas de amor a Jesucristo, sintetizadas en las tres palabras «compañerismo», «compensar» y «completar», en su obra redentora.

Dividese el opusculo en dos partes.

La primera «doctrinal», expone la enseñanza teológica probando que la cooperación a la salvación de las almas, que exige el completar la obra de la redención, es una cuestión no sentimental, sino dogmática y obligada por nuestra incorporación como miembros al cuerpo místico de Jesucristo.

En la segunda parte, «práctica», y mucho más sencilla de entender, expone los medios de cooperar a esta redención de Jesús. Estos son el «amor» al mismo Señor, que compense en los miembros los hombres. La «oración» por los miembros de Cristo, estén o no vivificados por su gracia, pero que le pertenecen todos. El «buen ejemplo» de una vida intachable que al mismo tiempo que honre a nuestra cabeza atraiga a los demás hacia doctrina tan eficaz en frutos de santa vida. El «ceño» ardiente que trabaja sin descansar por que los hombres que no son miembros efectivos de este cuerpo se incorporen a Cristo, para que los muertos revivan y los anémicos o ya robustos se robustezcan más. Por fin, el «sentimiento» que nos hace víctimas con Jesús en la Cruz, es la Misa y en el sacrificio.

Prométese el autor, al terminar el opusculo, otros dos: uno sobre concorporación o unión de los diversos miembros de este cuerpo entre sí, y otro sobre el corazón y alma de esta incorporación y concorporación, que es el Espíritu Santo como principio de vida y cohesión de sus miembros entre sí y con su cabeza.

Esta doctrina—dice el autor, y con él nosotros—constituirá la salvación de nuestra querida España, cuyos hijos separados de este cuerpo místico de Jesús o en él, ser muertos o anémicos, volverán a ser vivificados por las oraciones, celo y sacrificios de los fervorosos.

Poco conocida esta doctrina por el pueblo cristiano, aun el devoto y deberian los sacerdotes insistir en su explicación en sermones y pláticas, novenas y ejercicios.

El opusculo que comentamos ha sido acogido con verdadero entusiasmo y un Emmo. Cardenal lo ha recomendado a los católicos deseando que se propague por «su sana y oportuna doctrina». Nuestra enhorabuena al Sr. D. Natalio Sarasa y Oteiza.

Su precio es 0,30 pesetas ejemplar. A las librerías y a los Centros de la U. Ap. se les hará el descuento.

Diríjense los pedidos a la Tipografía de El Monte Carmelo de Burgos o al autor don Natalio Sarasa, canónigo de Burgos.

\*\*\*

**Biblioteca de Clásicos Ajenos**—

XIX «La Comedia nueva o el Café» y «El sí de las niñas». Leandro F. de Moratín.—XX «El Licenciado Vidriera» y «El Coloquio de los perros». Cervantes—Volúmenes en 8.º: precio de cada uno, 250 pesetas; por suscripción, 2 pesetas.—Ediciones FAX, Plaza de Santo Domingo, 14. Apartado, 8.001, Madrid.

Dentro del género y de la forma peculiar que daba a sus producciones dramáticas Leandro F. de Moratín por el concepto restringido que de la comedia tenía, en fuerza de su acatamiento por las unidades entonces tan en boga, las dos obras, que contiene este tomo XIX de «Biblioteca de Clásicos Ajenos», pueden considerarse perfectas, y desde luego las mejores de su selecta cuantía producción. Tanto en «La Comedia nueva», sátira literaria en forma dramática, como en «El sí de las niñas», que, además, de combatir la imposición del papá de padres y tutores en la elección de marido, tiene no poco sabor autobiográfico, acorde con el «Diario» del propio don Leandro, brillan las cualidades características del autor: su sobriedad, su sencillez, muchos veces por lo mismo, conmovedora, al exponer los efectos; y su estilo y lenguaje de claridad transparente.

El tomo XX está dedicado, como el III lo fué, a las Novelas Ejemplares de Cervantes; «El Licenciado Vidriera», y «El Coloquio de los perros» tienen sus páginas. Las estupendas ocurrencias del Licenciado, después que dió en la manía de creerse de vidrio, son una faceta más del afán de Cervantes de predicar a los cuerdos desde las extravagancias de los locos. La vida de Tomás Rodaja viene a ser en esta novela un pretexto literario para exponer sus agudezas sin cuento, que si le hicieron famoso en su trastorno, no le valieron gran cosa cuando asenó el juicio. «El Coloquio», en el que contrasta la narración llena de fantasía, del perro Berganza con las graves y ponderadas intervenciones del perro Cipión, es además de modelo de diálogo, un recordatorio de las aventuras que empujaron la «perreada» vida del narrador junto a las diversas clases sociales cuyas costumbres nota y defejos fustiga. Casi habría que pensar en una extraña encarnación del famoso pícaro de nuestra literatura, en el famoso perro. Como to-

los hidalgos hijos de la «Ciudad Larena» hemos visto con la honda pena que produce la ingrátitud, un acto inexplicable e incomprensible que motiva estas líneas.

Honrabán dos calles de Salas de los Infantes, desde el 5 de septiembre de 1924, los nombres del insigne «Cardenal Benlloch» y del valiente «General Burguete», quienes con su mutua y valiosa cooperación, dieron a Salas días de grata memoria y eterna gratitud para todo el que se siente verdaderamente salense: ellos fueron quienes iniciaron aquellas fiestas en que Salas lució sus galas tradicionales para recibir a la numerosa concurrencia de forasteros que venían a rendir homenaje a aquellas cenizas venerandas de los Infantes de Lara, que en un ardimón de Artillería y en nueva causa sufragada por el insigne purpurado recobraron triunfantes las calles de su patria chica, que las contemplaba extasiada de gozo al ver agasajados de tal manera a los que dieron sus vidas en aras de la patria: ellos fueron quienes nos obtuvieron del Gobierno el glorioso título de Ciudad, bien merecido por nuestra historia; fueron ellos quienes nos colmaron de beneficios, cuya lista sería prolijo enumerar.

A todos estos beneficios y en días de gloria Salas correspondió como debía, homenajeando en cuanto pudo a sus ilustres huéspedes, dió sus nombres a dos calles principales y nombró hijo adoptivo al purpurado y esclarecido Dr. Benlloch.

Mas hoy, y no se si por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento o de ese comité destructor de antiguas tradiciones, lo cierto es que

(Continuación)

f) «Vinos quinados o medicinales», aquellos que hayan recibido la adición correspondiente de quina u otras sustancias medicinales autorizadas por las Leyes.

g) «Mistela», el vino resultante de la adición de alcohol al mosto de uva sin fermentar o ligeramente fermentado, en cantidad suficiente para que no se produzca o se contenga la fermentación del mosto, sin adición de ninguna otra sustancia.

h) «Mosto», el líquido resultante del pisado o prensado de las uvas frescas en tanto no haya empezado su fermentación natural. Se denominará mosto «apagado» cuando su fermentación haya sido impedida o detenida por un procedimiento físico o químico autorizado por la Ley y en el que esté excluido el alcohol.

i) «Mostico concentrado», el puro de uva de alta graduación, obtenido por procedimientos industriales de evaporación o de congelación sin sensible caramelización de su azúcar.

j) «Atrópex mostillo o campo», el producto resultante de concentrar los mostos naturales de uva a fuego directo y aun al baño María, aun cuando por este último medio se origine sensiblemente la caramelización del azúcar.

k) «Color y pantomina», el mosto concentrado por cualquier procedimiento por el que se haya llegado a la caramelización del azúcar.

l) «Vinagre», el líquido resultante de la fermentación acética del vino, del alcohol vínico o de sus subproductos con un mínimo de 40 grados por litro de ácido acético cristalizante.

m) «Piñetas», el líquido resultante del lavado o maceración de los orujos de uva, frescos o fermentados.

Artículo 3.º Se entenderá por «vermut» la bebida en cuya preparación entre el vino, o éste y la mistela en la proporción del 75 por 100 cuando menos encabezado o natural, con adición de azúcar o de mosto de uva concentrado o extracto o aroma obtenido de diversas plantas aromáticas.

Cualquier otra bebida de uso análogo y cuya elaboración no correspondiera a la indicada en este artículo no podrá denominarse vermut, entrando en el grupo de los llamados «aperitivos».

Artículo 4.º Se entenderá por «botón ordinario» el producto de la destilación de un líquido cualquiera que haya sufrido previamente la fermentación alcohólica.

El régimen de alcoholes, que será objeto de una disposición complementaria del presente Estatuto, determinará la clasificación y denominación que correspondan a los diversos alcoholes ordinarios.

Artículo 5.º Se llamarán «aguardientes», en términos generales y sin perjuicio de su distinción arancelaria en simples y compuestos, los productos obtenidos por la destilación directa de un líquido cualquiera que haya sufrido previamente la fermentación alcohólica, y que no exceda de 80 grados, o las mezclas de alcohol étílico con agua en diversas proporciones en presencia del anís o no, aromatizados o no, endulzados o no, con sacaros o azúcar ordinario y coloreado o no con caramelo puro de azúcar.

das las Novelas Ejemplares, son estas modelo de lenguaje. E interesantes documentos para conocer la vida de la época.



**TIRO AL BLANCO**

La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, QUELMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

## ¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

# EMPLEAD

# SULFATO DE AMONÍACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón - - - Arlabán, 7 - MADRID



Artículo 6.º Se denominarán «licores», los alcoholes destinados a la alimentación, aromatizados por maceración o destilación en presencia de diversas sustancias vegetales o preparadas por la adición a dichos alcoholes de esencia, en presencia de alcohol o agua o por empleo combinado de estos procedimientos; endulzados o no por medio del azúcar, glucosa de uva o miel, y coloreados o no con sustancias inofensivas.

Artículo 7.º Todos los productos definidos en los artículos anteriores así como los productores, fabricantes, comerciantes y vendedores o detallistas de los mismos, quedan sujetos a la presente disposición, tanto para el uso de primeras materias como para el cumplimiento de cuanto en la misma se ordena.

**CAPITULO II**

**Prácticas permitidas y prohibidas**

Artículo 8.º En la elaboración conservación y crianza de los vinos mostos y mistelas y demás bebidas alcohólicas definidas en la presente disposición, serán permitidas únicamente las prácticas de operaciones y adición de las sustancias siguientes:

1.º La mezcla de los vinos de todas clases entre sí y con mostos de uva, concentrados o no.

2.º La mezcla de los vinos secos, con el fin de edulcorarlos, con otros vinos generosos, mistelas y mostos de uva concentrados o no.

3.º La congelación de los vinos para su concentración.

4.º La concentración de los mostos por un procedimiento cualquiera de los autorizados.

5.º La pasteurización, el filtrado, el trasiego y tratamiento por el aire, oxígeno gaseoso puro o anhídrido carbónico.

6.º El añejamiento por un procedimiento físico cualquiera que sea.

7.º La clarificación con materias consagradas, por el uso, tales como albúmina, leche, caseína pura, gelatina o cola de pescado, tierra de injunjos y tierra de Lebrija, en condiciones que no dejen al empujarlas sustancias, sabores o aromas extraños a los vinos y no puedan ser vehículos de accidentes por infección microbiana contaminosa o producir intoxicaciones de origen patológico o putrido.

8.º El empleo de tanino al alcohol, carbón puro o negro animal, como decolorantes y del aceite de oliva o la harina de mostaza hervida, para corregir determinados defectos de los vinos.

9.º El cloruro de sodio (sal común), hasta el máximo total de un gramo por litro, salvo el caso en que el vino contenga naturalmente más cantidad de sal y su procedencia y previa la correspondiente comprobación.

10. La desacidificación por medio del tartrato neutro de potasa, carbonato de cal o carbonato de potasa, químicamente puros, de los vinos, con una adición fija excesiva.

11. El ácido cítrico puro, a la dosis máxima de un gramo por litro.

12. Las levaduras cultivadas seleccionadas o no.

13. El caramelo de mosto para dar coloración.

14. El ácido tártrico, solamente en los vinos o mostos con insuficiente acidez fija, pero nunca para otros usos.

15. El anhídrido sulfuroso procedente de la combustión del azufre o mechas azufradas, de soluciones sulfurosas, de metabisulfito de potasa, gaseoso o líquido, a presión, tanto en los mostos como en los vinos de cantidad limitada, con tal de que al ser entregados al consumo no contengan más de 450 miligramos de anhídrido sulfuroso total por litro, de los cuales, 100 como máximo, podrá ser en estado libre, admitiéndose un límite de 10 por 100 de tolerancia.

Los sulfatos alcalinos distintos del metabisulfito de potasa sólo se podrán usar para lavados y desinfección de locales, vasijas, etc.

(Continuará)

**Avicultura campestre**

Obrita de divulgación Avícola

por

**JOAQUIN BARRERA COSTA**

PERITO AVICOLA

2.ª EDICION (PRECIO 2 PTAS.

(correo certificado, 2,40)

Pedidos al autor y Librerías

LA HORRA : - : - : : BURGOES

Esta obrita ha sido «adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas»

Comedores y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollitos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

**Velas litúrgicas para el culto**

—

HIJO DE

**Quintín Ruiz de Gauna**

VITORIA

—

Pida usted el Capitán Gauna patentado


—

DE VENTA EN BURGOES

San Pablo, número 24 (Almacén)

y

La Proveedor, San Juan, 65



Observaciones del Instituto Provincial del día 5		
Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 698,0	Máxima a la sombra 10,0	A las siete de la mañana N
A las seis de la tarde 688,5	Mínima a la sombra 4,6	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,

## HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

### JESÚS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con su no gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

### HOTEL UNIVERSAL

### Casa Munguía

Plaza Mayor, 42 y Lain Calvo, 9  
Sucursal: Plaza Mayor, 5  
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.



Vestiditos de lana, crespón seda y punto lana, edad de 8 a 14 años, a 14, 16, 18, 20 y 25 pesetas.



Vestiditos niñas edad de 5 a 10 años, en lana, crespón o punto a 10, 12, 15, 16, 18 y 20 pesetas.

### Fabrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

### ENRIQUE MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

### La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegaco en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda. — Apartado de Correos, 24.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

### CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

### MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedílos en todos los ultramarinos y confiterías

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Vente al detail: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

### Agua VICHY CATALAN

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc.

HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella, provincia de Gerona. Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono.

BALNEOTERAPIA reformada. Instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 MAYO A 30 OCTUBRE

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo. Tel. 18552-Barcelona. En Caldas, tel. 7

### Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARISTICO MUEBLE con anaquel interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

### La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

### Apostolado de la Prensa

VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

### ¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 ptas. — Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Emplee el

## FLIT

Destruye

MOJCA/MOJCA  
QUITO/QUITO  
CUCARACHAS/HORMIGAS/POLLAS

de venta:

«LA COCINA»  
Vicente P. Canales  
Burgos

Lea usted siempre EL CASTELLANO

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

### CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

### RUFINO S. GONZALO

HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

El mejor surtido en

## Bateria de cocina

lo encontrará en

### «LA COCINA»

Vicente P. Canales  
A. Bonifaz y. Burgos

SC

### AD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON**  
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**EL SULFATO DE AMONIACO**  
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

### LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos 1 y 2 (números 1.211 a 1.214) . . . pesetas 1'20

ALFONSO DAUDET: «Carras desde mi molino», números 1.215 a 1.217) . . . pesetas 1'80

GIACOMO LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 1.219) . . . pesetas 1'20

JORGE ELIOT: «El molino», tomo 1 (números 1.220 a 22) . . . pesetas 1'80

STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26) . . . pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

### Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tralafia)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJASE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

## Se vende papel para envolver